

CONSOLIDACION DE LA ASOCIACION CIVIL DEL CONPAB-IES

RESEÑA

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios nace en 1984, integrado por los responsables de las unidades de información de las Universidades Públicas, preocupados por compartir experiencias y recursos para resolver problemas comunes de las Universidades Públicas Estatales, que han venido trabajando como un grupo de amigos que a partir de ese año, se reúnen en la denominada "Reunión anual del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior", con el propósito de impulsar el desarrollo de cada una de sus Instituciones, basándose en convenios de cooperación.

En 1989, durante la Reunión de la Universidad de Guadalajara se plantea la necesidad de formalizar y de darle un nombre a este grupo de trabajo, que lo identifique a nivel nacional, entre nosotros nos llamábamos RESIBUPES, Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, aquí inicia el proceso de maduración del grupo, y ya en 1990 en la Reunión del ITSON se determinó que el grupo se llamaría **CONSEJO NACIONAL PARA ASUNTOS BIBLIOTECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES, CONPAB/UPES**, ahí también se aprobó su primer reglamento y se nombro su primer COMITE DIRECTIVO.

Y así, cada año se fue fortaleciendo al Conpab Upes con diversos proyectos, como el Diagnóstico de los sistemas bibliotecarios, la construcción de un modelo de autoevaluación con sus respectivas actualizaciones, la propuesta de la Resbiuc para integrar catálogos regionales y posteriormente nacionales, el Plan de Desarrollo Bibliotecario de las Universidades Públicas Estatales, la elaboración de Guías para apoyar los Programas de Capacitación de personal no profesional, apoyo a programas de formación de usuarios, elaboración del álbum "Bibliotecas Universitarias de México" y difusión de los planteamientos de las redes regionales, entre otras iniciativas.

Además del seguimiento e incorporación de nuevos proyectos del ámbito bibliotecológico, en marzo de 2001, en la XVII Reunión Nacional, celebrada en La Paz, se tomó la resolución de dar formalidad a este grupo de trabajo, realizando las acciones pertinentes para transformarlo en una Asociación civil que le diera formalidad ante cualquier órgano administrativo, permitiendo fusionarse o adherirse a cualquier otra sociedad análoga, bien puede ser a nivel estatal, nacional o internacional; además de permitirle insertarse y recibir apoyo a través de diversos proyectos gubernamentales, pudiendo comprobar gastos y expedir recibos legalmente reconocidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para consolidar este objetivo, fue necesario seguir un proceso exhaustivo, pues se consensó a la comunidad para conocer sus opiniones y obtener su anuencia para iniciar los trámites pertinentes; posteriormente se convocó a los Presidentes de las redes de los Sistemas Bibliotecarios, Mesa Directiva y otros miembros que tuvieron posibilidad de acudir para que se reunieran en dos ocasiones (San Luis Potosí, 26 –28 de octubre y en noviembre 2001 en Guadalajara en la FIL) y dentro de la agenda de trabajo se tocó el tema.

Finalmente el 21 de enero de 2002, el Sistema de Bibliotecas de la UASLP fue sede del evento que dio formalidad civil al Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES).

El evento se llevó a cabo en la Sala de Educación a Distancia del Centro de Información de Ciencia y Tecnología, ante la presencia del Rector de la UASLP, Ing. Jaime Valle Méndez, del Secretario académico, Dr. Luis Del Castillo Mora, del Director del Sistema de Bibliotecas de la UASLP y Presidente del Conpab, Lic. Juan René García Lagunas, el Mtro. Jesús Cortés Vicepresidente del Conpab. El Lic. Héctor Parra Espinola, Titular de la Notaria No. 21, fue el encargado de leer el acta correspondiente y levantar firmas de los responsables de las Unidades de Información de diversas Universidades del país siendo miembros fundadores del CONPAB-IES, los siguientes:

- Universidad Autónoma de Veracruz, Mtra. Diana Eugenia González Ortega
- Universidad Autónoma de Baja California Sur, Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez
- Universidad Juárez del Estado de Durango, Lic. Martina Flores de Martínez
- Universidad Autónoma de Querétaro, Lic. Oscar Guerra Becerra, apoderado de la universidad
- Universidad Autónoma de Nayarit, Lic. Clara Orizaga Rodríguez
- Colegio de Sonora, Lic. Ana Lilian Moya Grijalva
- Universidad Autónoma de Aguascalientes, C.P. Irma Graciela de León de Muñoz
- Universidad Autónoma de Zacatecas, Lic. Manuel Martínez Anguiano
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Mtro. Jesús Cortés Vera
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Lic. Juan René García Lagunas

Cabe señalar que el trabajo no termina aquí, si no que de manera paralela se está trabajando en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con la actualización y adecuación del Reglamento a la nueva estructura del Conpab-IES, respetando las bases del antes Conpab-UPEs, asuntos de gran relevancia que serán presentados en la Asamblea de la XVIII Reunión del Consejo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de enero de 2002.